

ACTA DE CABILDO NÚMERO DOS, SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS.

EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA SIENDO LAS 23:25 HORAS, DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE DECLARA INICIADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES:

C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ROSALBA MACUIL JUÁREZ	REGIDORA DE OBRA PÚBLICA.
HUGO CHAPULI OJEDA	REGIDOR DE GOBERNACIÓN.
NAZARIA GARCÍA GALINDO	REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA.
JOSÉ MANUEL CUATE ROMERO	REGIDOR DE SALUD.
ANGELINA TOXQUI AMASTAL	REGIDORA DE EDUCACIÓN.
MIGUEL GUTIÉRREZ RAMOS	REGIDOR DE AGRICULTURA.
CLAUDIA PILAR HERNÁNDEZ TITLA	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO.
CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL	SÍNDICO MUNICIPAL

ASÍ COMO LA C. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE:

LA SECRETARIA GENERAL. SEÑALA: CORRESPONDE AHORA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
 4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
- PRIMERO. – PRIMERO. - SE PROCEDE AL PASE DE LISTA.**

LIC. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE	PRESENTE
ROSALBA MACUIL JUAREZ	PRESENTE
HUGO CHAPULI OJEDA	PRESENTE
NAZARIA GARCIA GALINDO	PRESENTE

REGIDOR DE GOBERNACIÓN
HUGO CHAPULI OJEDA
2018-2021

REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA
NAZARIA GARCÍA GALINDO
2018-2021

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
CLAUDIA PILAR HERNÁNDEZ TITLA
2018-2021

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
Catalina López Rodríguez
2018-2021

REGIDOR DE AGRICULTURA
MIGUEL GUTIÉRREZ RAMOS
2018-2021

REGIDORA DE EDUCACIÓN
ANGELINA TOXQUI AMASTAL
2018-2021

REGIDOR DE SALUD
JOSÉ MANUEL CUATE ROMERO
2018-2021

REGIDORA DE OBRA PÚBLICA
ROSALBA MACUIL JUÁREZ
2018-2021

REGIDOR MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE
2018-2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
IRIS MABEL AMASTAL ALONSO
2018-2021

JOSE MANUEL CUATE ROMERO	PRESENTE
ANGELINA TOXQUI AMASTAL	PRESENTE
MIGUEL GUTIERREZ RAMOS	PRESENTE
CLAUDIA PILAR HERNANDEZ TITLA	PRESENTE
CATALINA LOPEZ RODRIGUEZ	PRESENTE
MARIA DE LOS ANGELES PORTILLO SANDOVAL	PRESENTE

HABIÉNDOSE PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A TRATAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO: SEÑALANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. POR LO CONSIGUIENTE LES INFORMO QUE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TERCERO: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SOMETEN A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESENTE CABILDO, LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO".

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA "QUE EN ATENCIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS LA LEY DE INGRESOS NO SUFRE MODIFICACIÓN EN LO QUE SE REFIERE A EL COBRO DE IMPUESTOS (NO AUMENTO A LOS IMPUESTOS)"

ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO REFERIDO, LA SECRETARIA CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LA APROBACIÓN DEL ASUNTO SUJETO A ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

CUARTO: HACE USO DE LA PALABRA EL C. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUENTA AL CABILDO DE LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", POR LO QUE PROCEDE EN ESTOS MOMENTOS A DAR LECTURA DEL MISMO, QUE A LA LETRA DICE:

"HONORABLE CABILDO:

EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCIÓN IV, 64, 103 Y 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78

(Handwritten signatures and stamps on the right margin)

RECIBIDO DE CALIND
HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

RECIBIDO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

FRACCIÓN VIII, 91 FRACCIÓN LII, 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 1° DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SOMETEMOS AL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO" ; POR LO QUE:

CONSIDERANDO

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASIMISMO MANEJARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, COMO BASE DE NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS INICIAR LAS LEYES Y DECRETOS EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

III.- QUE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTABLECE EL TRÁMITE QUE DEBEN SEGUIR LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN.

IV.- QUE EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONFIRMA LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA, ESTABLECIENDO ADEMÁS, QUE ÉSTA SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES ENTRE OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

V.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTAR AL CONGRESO LOCAL, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERÁ REGIR EL AÑO SIGUIENTE; ASIMISMO, PRESENTARÁN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

VI.- QUE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LII DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMOVER Y VIGILAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO INMEDIATO, SU ESTUDIO POR EL AYUNTAMIENTO Y SU ENVÍO OPORTUNO AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

VII.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS REGIDORES DELIBERAR Y DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LES COMPETE, NOMBRANDO COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, COMISIONES DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA DE

REGIDOR DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

REGIDOR DE
HACIENDA
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

REGIDOR DE
HACIENDA
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

REGIDOR DE
HACIENDA
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

REGIDOR DE
HACIENDA
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

REGIDOR DE
HACIENDA
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

REGIDOR DE
HACIENDA
Y AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO PUEBLA
2018-2021

PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CARÁCTER DE COMISIÓN PERMANENTE.

VIII.- QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DISPONE QUE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SE INTEGRA ENTRE OTROS, POR LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLEZCA A SU FAVOR EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

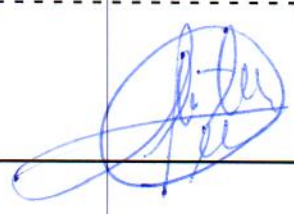
PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

LA SECRETARIA CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LA APROBACIÓN DEL ASUNTO SUJETO A ESTUDIO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO CONSIGUIENTE LES INFORMO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEGUNDO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", SEÑALADOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LAS PRESENTES INICIATIVAS DE LEY Y DE DECRETO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR EL **PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA:** NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS 23:39 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN.

LIC. ANTONIO TEUTLI CUAUTLE.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Argentina Soriano

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO - PUEBLA 2019-2021

Mazaria Garcia

REGIDOR DE HACIENDA H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO PUEBLA 2018-2021

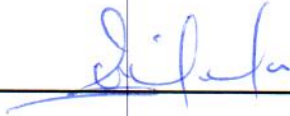
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

MARÍA DE LOS ÁNGELES PORTILLO SANDOVAL.
SINDICO MUNICIPAL.



ROSALBA MACUIL JUAREZ.
REGIDORA.



HUGO CHAPULI OJEDA.
REGIDOR.



NAZARIA GARCIA GALINDO.
REGIDORA.

Nazaria Garcia Galindo



JOSE MANUEL CUATE ROMERO.
REGIDOR.



ANGELINA TOXQUI AMASTAL.
REGIDORA.

Angelina Toxqui Amastal



MIGUEL GUTIERREZ RAMOS.
REGIDOR.



CLAUDIA PILAR HERNANDEZ TITLA.
REGIDORA.



CATALINA LOPEZ RODRIGUEZ.
REGIDORA.



DOY FE:

LIC. IRIS MABEL AMASTAL ALONSO.
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

